

# III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 2000

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000**  
*ACTIVIDADES DE URGENCIA*  
*INFORMES Y MEMORIAS*  
*Volumen 2*

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000. III-2**

Abreviatura: AAA'2000.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-330-5  
ISBN del volumen III-2: 84-8266-334-8  
Depósito Legal: SE-59-2003-III-2

# AVANCE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INTERVENCIÓN EFECTUADA EN LOS JARDINES DE IBN GABIROL, RAMPA DE ALCAZABILLA. MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO. 1999-2000.

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
CARMEN PERAL BEJARANO  
MANUEL CORRALES AGUILAR

**Resumen:** Los resultados que ahora avanzamos corresponden a una actividad inicialmente programada para comprobar las alteraciones de una calle de nueva apertura. En cualquier caso, las excavaciones han demostrado la existencia de restos arqueológicos, estructurales y depósitos inalterados que abarcan la práctica totalidad de la ciudad antigua, habiéndose perdido la mayor parte de los restos correspondientes a la ciudad islámica.

**Summary:** The results that now we advance correspond to an activity initially programmed to prove the alterations of a street of new opening. In any case, the digging have demonstrated the archaeological remains existence, structural and undisturbed deposits that encompass the practical whole the ancient city, and lost the lion's share of the corresponding remains to the islamic city.

## INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL.

La intervención cuyos resultados preliminares se exponen en este informe se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. en vigor, la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

El presente informe recoge los resultados preliminares de la realización de una I.A.U. (Intervención Arqueológica de Urgencia) en la zona trasera de los jardines Ibn Gabirol, intervención justificada por la necesidad de efectuar la cimentación de un muro pantalla artístico, destinado a servir de apoyo a la apertura de un nuevo vial con morfología de rampa que recorrería todo el límite oeste de los mencionados jardines.

Por razones técnicas y de coherencia científica la intervención, auspiciada de oficio desde la Unidad de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga, se ha integrado en el proyecto de intervención y restauración del Teatro Romano de Málaga, actividad paralela a la nuestra. Ya en 1989, las primeras actuaciones efectuadas en los jardines, se habían diseñado como una estrategia complementaria para conocer la extensión real del Teatro romano y el comportamiento de la secuencia arqueológica en su entorno inmediato, de cara a conocer con precisión la evolución secuencial del entorno inmediato al edificio monumental.

Científicamente, este aglutinamiento de espacios despejados nos permite centrarnos sobre una misma zona, con unas características comunes en lo referente a rellenos arqueológicos y forma de ocupación del suelo de la ciudad Antigua. En ambos casos se encuentran Sujetos a las normativas que el Plan General de Urbanismo adopta en su PEPRI-CENTRO.

Los trabajos han sido sufragados en todos los aspectos por la constructora adjudicataria de los trabajos, Construcciones Vera S.A., a cuyos técnicos hemos de agradecer las facilidades ofrecidas en todo momento.

## UBICACIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA.

La zona que actualmente se encuentra en fase de excavación, coincide con los límites occidentales del espacio ajardinado que actualmente se conoce como Jardines de Ibn Gabirol. Por tanto, se encuentra delimitado por la calle Alcazabilla, y los adarves quebrados que dan acceso a las calles Postigo de San Agustín y Pedro de Toledo (c/ Marquesa de Moya). El límite septentrional quedaría fijado por el adarve, hoy cerrado, denominado como calle Zegrí.

## NATURALEZA DE LA AFECCIÓN.

El impacto generado por la apertura de esta nueva infraestructura viaria consiste en la apertura de gran zanja de cimentación de 2 a 2,50 m. de anchura según los tramos y con una longitud cercana a los 50 metros de recorrido con trazado ligeramente curvo.

En esta zanja de cimentación deberán instalarse los servicios del saneamiento integral de la zona y, a su vez, habrá de recibir los cimientos del muro pantalla de roca vista que limita el flanco este de la nueva calle (Rampa de Alcazabilla). Para ello la afección se define por una profundidad, con destrucción inicial de restos de 1,50 m. bajo la rasante actual del terreno. La intervención se ha centrado en la excavación y documentación exhaustiva del área planteada hasta alcanzar dicha profundidad en todo el ámbito que será afectado.

## MARCO FÍSICO DEL ÁREA.

El substrato geológico común a toda la zona se encuentra geológica y estructuralmente asociada a los mantos de corri-

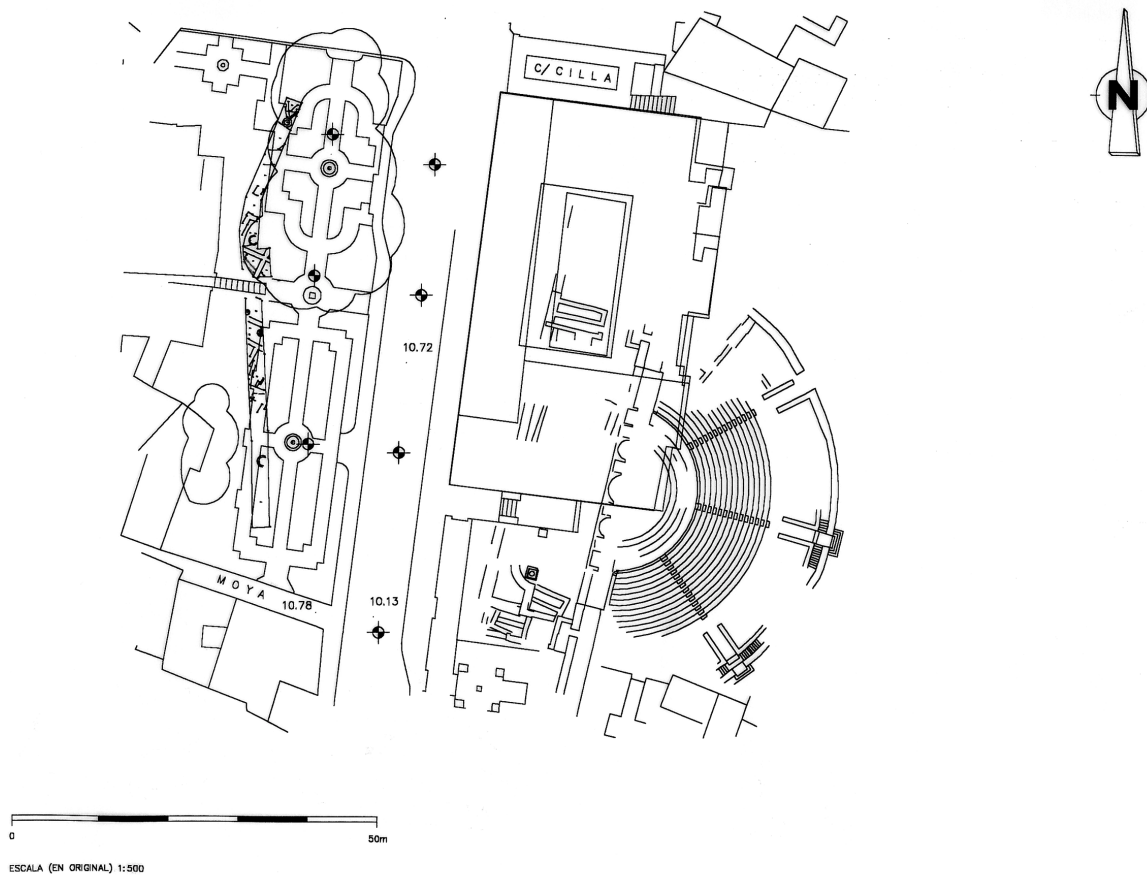


FIG. 1. Ubicación del sondeo en su entorno inmediato.

miento que constituyen el Bético de Málaga, en concreto a los mantos que a escala regional reconocemos como Maláguides. El componente litológico, en este caso está compuesto en su mayor parte por filitas de alta pizarrosidad y fuertemente deformadas y falladas, de modo que los planos de alteración meteórica pueden alcanzar una profundidad considerable. Ocasionalmente aparecen asociadas a calizas carboníferas alabeadas. El afloramiento principal lo tenemos en la elevación de la Alcazaba-Gibralfaro.

Conforme nos retiramos de la elevación, los rellenos aluviales y arqueológicos tapizan y soterran la roca base. De modo que, en el entorno de calle Alcazabilla, los niveles estériles están constituidos por depósitos aluviales acarreados por el antiguo arroyo del Calvario, con anterioridad al origen de la ciudad. Estos depósitos se asientan directamente sobre un valle de perfil en "V", labrado por el arroyo en fases geoclimáticas más activas.

Por su parte, el sector que se encuentra entre la trasera de los jardines de Ibn Gabirol y la línea marcada por el labio de falla tectónica que recorre el curso de las calles Granada y San Agustín, viene configurado por una base de arcillas eluviales resultantes de la meteorización y alteración litoquímica *in situ* de los mantos filíticos basales, sobre esta capa se elevan las primeras edificaciones de la Malaka fenicia.

## MARCO HISTÓRICO Y URBANÍSTICO.

En lo que atañe al medio físico de base que sirve de soporte a la actividad y ocupación antrópica de la zona en que se encuentra el espacio a intervenir, hemos de decir que la configuración paleotopográfica de la zona que nos ocupa ha sido abordada por diversos autores, que, en general, postulan la existencia de una colina cuyo punto más elevado coincidiría con la actual Catedral. Esta hipótesis se ve confirmada por diversos estudios, tanto arqueológicos como geológicos (Clavero, Fernández et al., 1996), que demuestran la existencia de una elevación que, con forma de colina amesetada, discurriría siguiendo aproximadamente el trazado de las calles Molina Lario, San Agustín, calle Granada y Alcazabilla-Cortina del Muelle.

Disponemos de la inmejorable fuente de información que suponen las intervenciones arqueológicas, varios investigadores (Gran Aymerich, 1986 y 1991 y Recio, 1988 y 1990) plantean hipótesis acerca de los límites del asentamiento en época prerromana. De forma genérica estos proponen la existencia de un asentamiento del siglo VI a.C. dividido en dos partes; la ciudad alta, que se dispondría en la ladera de la Alcazaba, y una ampliación, la ciudad baja, que coincidiría con la colina descrita en la zona de la Catedral. Las recientes intervenciones efectuadas en el Palacio de Buenavista han

permitido descubrir nuevos restos del sistema defensivo fenicio y púnico de la ciudad, así como evidencia de una posible ocupación del sector anterior al siglo VI.

De cualquier modo, la excavación de un poblado indígena del siglo VIII a.C. en la Plaza de San Pablo (Fernández et al., 1997), en la margen opuesta al promontorio de la Alcazaba, nos hace plantear con bastante verosimilitud la posibilidad de adelantar la presencia fenicia en Málaga al menos al siglo VIII, tal y como habían planteado varios investigadores (Arteaga, 1985 y Recio, 1988). De cualquier forma, los sondeos realizados por Recio en el patio bajo del colegio de San Agustín han arrojado materiales que sólo pueden remontarse al siglo VI a.d.C.

En cuanto a los restos estructurales, destaca la aparición de la denominada “Estructura 6”, a base de dos muros laterales y un espacio interior que en total presentan una anchura de unos 4 metros, y que ha sido interpretada como parte del recinto defensivo de la Malaka fenopúnica, concretamente se propone su fundación entre finales del siglo VI y principios del V a.C.

El resto de la secuencia prerromana es poco conocida, ya que no aparecieron estratos inalterados posteriores al siglo V en el sondeo de San Agustín según su excavador, estando el conjunto de materiales más importante localizados en la ladera de la Alcazaba, pero sin estar estratificados. Solo contamos con datos, ya para momentos republicanos, consistentes en la localización de un sector de necrópolis, ubicado en C/ Beatas esquina Ramón Franquelo, así como los materiales residuales localizados en los niveles más profundos del sondeo de C/ Granada 67. La evidencia arquitectónica más importante corresponde a la excavación realizada en el teatro romano de Málaga, donde se pudo observar como este edificio de época de Augusto se superpone a la planta de una edificación con dedicación termal, posiblemente de época republicana.

Los restos de la ciudad imperial son escasos, destacando el propio teatro, en cuyo frente se sitúa el espacio a intervenir, y las estructuras asociadas a éste localizadas en el acceso a la Alcazaba. Restos pavimentarios inicialmente adscritos a una posible calzada o calle, con pavimentación de grandes losas y sistemas de saneamiento asociados, fueron descubiertos en la excavación del contiguo solar nº 3 de calle Alcazabilla (Peral y Cisneros, 1989). En la actualidad y tras los datos arrojados por las intervenciones del Teatro Romano y su entorno inmediato, podemos plantear quizás la posibilidad de un Foro con edificios asociados que podrían estar vinculados a los hallazgos estructurales del solar 3 de Alcazabilla y a los datos revelados por el sondeo de la Abadía del Cister, donde el autor de estas páginas y el equipo de Taller de Investigaciones arqueológicas han documentado la existencia de un gran edificio termal que, según los indicios recuperados debió estar en uso en momentos altoimperiales.

En la etapa romano-tardías podemos considerar con claridad que no encontramos en el interior del recinto murado del siglo III d. C. Los límites físicos de este núcleo amurallado, es decir, la propia muralla ha sido localizada en diversos tramos, con distintos tipos constructivos, en las calles Cortina del Muelle, C/ Molina Lario, Plaza del Obispo e interior del propio Palacio Episcopal, donde conservaba en buen estado un bastión semicircular.

La funcionalidad del sector anejo a la superficie estudiada, lindante con la línea de costa en época romana, a la producción de salsas y salazones, está bien documentada en Calle Alcazabilla, 3 y en la vecina calle Cañón. Lo cierto es que tenemos buenos, recientes y muy fiables documentos materiales de la importancia económica de la ciudad en estos momentos, los siglos IV-V d.C., gracias a los ya citados sondeos del teatro romano, donde se documentan una serie de estructuras entre las que se ha localizado un nivel muy importante con restos de vértebras y escamas de ictiofauna.

El empleo funerario de áreas muy cercanas reveladas por la excavación de los Jardines de Ibn Gabirol, también quedan prefijados en estos planteamientos iniciales.

La ocupación bizantina de este sector aún es una incógnita, aunque los hallazgos portuarios de las calle Strachan y Molina Lario (Navarro et al., 1995, 1996 y 1997), así como los restos materiales aportados por las excavaciones del teatro romano, son de una naturaleza que por el momento, permanecen como línea prioritaria de investigación en este sector, máxime a la vista de los resultados obtenidos en ambos cortes (C1 y C2).

Los inicios de la presencia musulmana en la ciudad de Málaga se presentan poco conocidos. Algunos autores coinciden en la decadencia de la ciudad en los momentos de la conquista aunque, a pesar de ello, Málaga mantenía al menos esta consideración urbana (Calero y Martínez, 1995). Tras la conquista militar tenemos evidencias al menos del momento de abandono que presenta el puerto, zona que se destina a necrópolis, así como de la construcción de una fortaleza en la colina de la Alcazaba que se destinaría a un contingente musulmán (Acién, 1994).

Las últimas excavaciones desarrolladas en Málaga reflejan el ligero auge económico y demográfico de la ciudad, tanto con las reorganizaciones centralizadoras que supone la etapa califal, como en el empuje que sucede a la llegada de los elementos meridionales que dan paso al período de las taifas.

En consonancia con estos hallazgos los resultados de la excavación del contiguo solar nº 7 de calle Alcazabilla, así como intervenciones más recientes nos demuestran la ocupación de la ladera de la Alcazaba y sus inmediaciones en los siglos IX y X. Son viviendas que se adaptan a la ladera de la colina, disponiéndose en terrazas escalonadas parcialmente excavadas en el material filítico que configura la elevación. Estos espacios de habitación a los que nos referimos, en la ladera de la Alcazaba, podrían suponer las estribaciones de un barrio que se articularía en torno a la misma. De hecho, estos autores ya plantean como el urbanismo antiguo de la *madina* malagueña se situaría en torno a la colina de la Alcazaba, para ir avanzando paulatinamente hacia el Guadalmedina (Calero y Martínez, 1995). Por otra parte debemos añadir la existencia de niveles arqueológicos emirales bien contrastados en un solar de calle Granada (Fernández et al., 1994). Esto puede interpretarse como la presencia de poblamiento en torno a una zona que supone el acceso natural desde levante a la ciudad.

A partir de estas fechas, la zona que nos ocupa está plenamente ocupada por la medina, habiéndose documentado en todos los sondeos realizados la existencia de niveles almohades y nazaries, aunque en puntos cercanos a la calle Alcazabilla

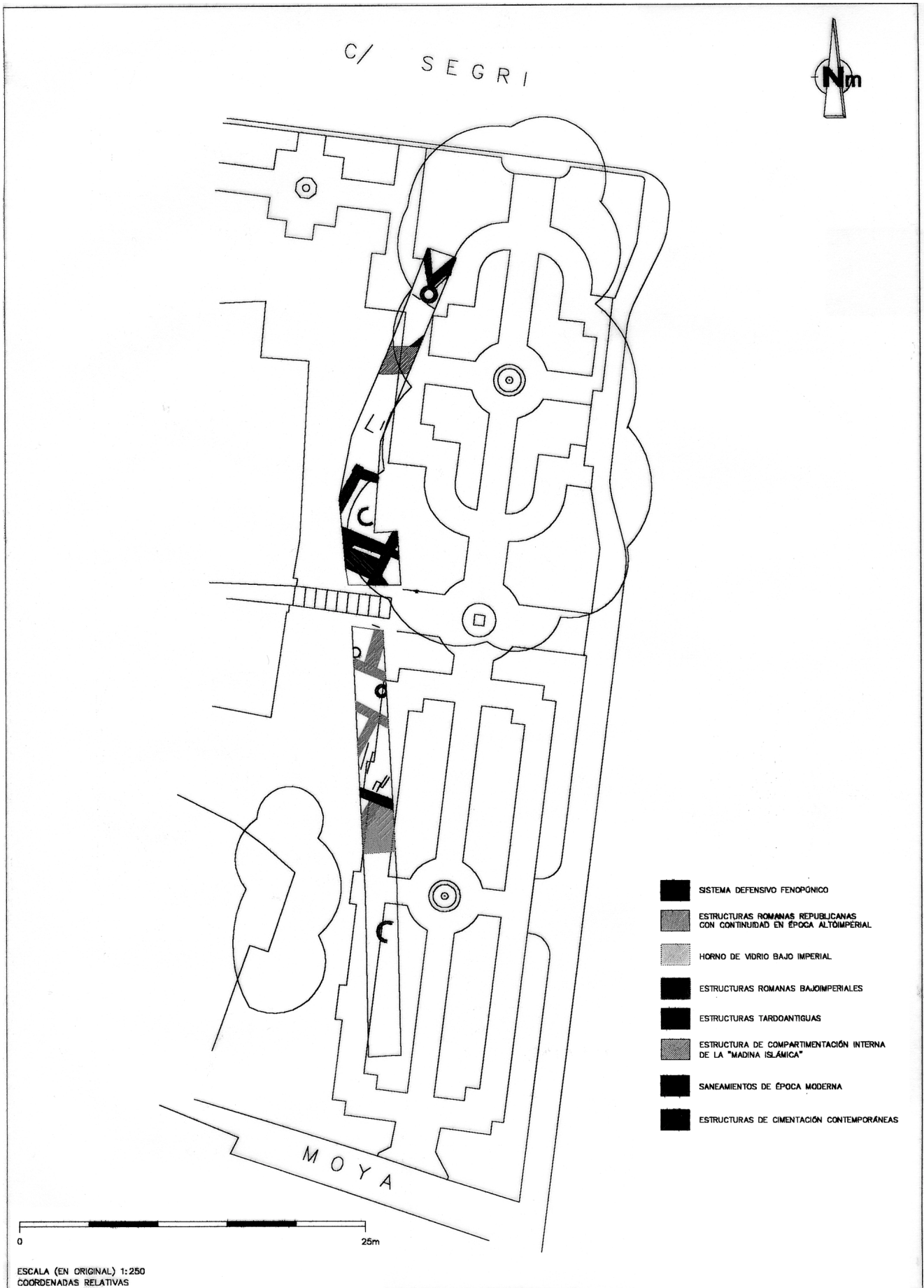


FIG. 2. Resultados estructurales acumulativos del sondeo lineal.

muy afectados por las edificaciones fechables en época moderna y contemporánea. Tras la conquista, conocemos, gracias a los Repartimientos, que la actual calle Cister era denominada calle del Alcázar, sufriendo un cambio de nombre a raíz del traslado de las monjas del Cister a esta calle a principios del siglo XVII.

## PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA.

Para la realización del sondeo se decidió efectuar inicialmente un rebaje mecánico de 0,50 m. de profundidad, al objeto de eliminar los restos de cimentaciones y conducciones de agua pertenecientes a las infraestructuras de los edificios preexistentes. Esta excavación se realizó de forma controlada utilizando una retroexcavadora mixta ligera, en su versión más reducida. La idea dominante de este método no es otra que facilitar el acceso a los sedimentos arqueológicos ahorrando esfuerzos y recursos presupuestarios.

Una vez rebajada la superficie total del solar se procedió a plantear un corte arqueológico lineal, a modo de zanja de 2 por 40 m. de lado, que quedó centrado en el espacio disponible para el sondeo, ajustado a la zona de afección definida en el proyecto urbanístico.

De este modo se levantó un relleno de 0,80 m. que aún correspondía a los típicos cimientos enrejados constituidos por zanjas lineales rellenas de bloques y escombros trabados con hormigón calcáreo. Se caracteriza por una coloración general blanquecina así como por su aspecto pulverulento.

Este primer estrato moderno posee por tanto una potencia media de 0,50 m., profundizando más en los espacios ocupados por las zanjas. Recibió la denominación de E.1, aunque englobaría varias subcapas que por su escaso interés no detallaremos.

En términos absolutos, la excavación controlada con maquinaria alcanzó una cota de 0,50 m. por debajo de la rasante actual, lo que nos permitió iniciar la excavación propiamente arqueológica directamente en los estratos de mayor interés.

La superficie excavable quedó subdividida en según la sectorización impuesta por el diseño de estudio del Teatro Romano, es decir en áreas de cinco por cinco metros definidas por un sistema cartesiano alfanumérico. Para evitar errores de generados por la similitud de la sectorización del propio Teatro, se ha denominado al sistema alfabético con la letra y el complemento (‘), E’ etc. Esta subdivisión que tiene un carácter orientativo fundamentalmente destinado a la rápida localización zonal de los elementos arqueológicos recuperados.

Metodológicamente se ha seguido un planteamiento de levantamiento por capas naturales, aún considerando los pormenores de una estratigrafía urbana, y adoptando medidas de flexibilidad que en cualquier momento nos permitirán variar el sistema utilizado. Para una mejor comprensión del sistema integral, además de las clásicas estratigrafías, se ha procedido a identificar y caracterizar cada unidad estratigráfica en un modelo de ficha individualizado que permite en cualquier momento la adopción de cualquiera de los

métodos al uso para la unificación de criterios, al menos válidos de cara a la arqueología urbana.

Para la toma de cotas se eligió un punto “0” fijo sobre uno de los ángulos de anclaje del área, trasladado desde una de las referencias que los técnicos municipales determinaron en una de las estaciones topográficas fijas de calle Alcazabilla (9,44 m.s.n.m.). La operatividad de este vértice quedó cifrada en una cota positiva de 11,76 m. sobre el nivel del mar, junto al monumento a Ibn Gabirol, 12,05 m.s.n.m, en el sector norte del área excavada y 11,35 m.s.n.m en el extremo sur de la zona.

Cada una de las plantas despejadas durante el proceso de excavación quedó reflejada documentalmente mediante un exacto dibujo en escala 1:20, diapositivas y fotografías en color. La documentación de perfiles ha sido similar.

## AVANCE PRELIMINAR DE RESULTADOS.

Hasta el momento de redacción de este avance, los trabajos se han centrado en el sector norte de la zanja de cimentación, coincidiendo con los sectores E’13-14-15-16-17 y E’18, es decir un espacio de 30 m. por dos de anchura total que, suponen un área abierta de 60 m<sup>2</sup>.

En el sector meridional de espacio a documentar se han desarrollado los trabajos en los sectores E’ 9-10-11-12, así como en los sectores E’-D’ 6 y 7. En éstos últimas que, coinciden con el extremo meridional del área planteada, se han descubierto abundantes evidencias de una fuerte incidencia de sedimentación de época moderna, generada por depósitos formados durante los siglos XVII y XVIII que, prácticamente apoyan sobre los últimos momentos de ocupación conservada de la Málaga medieval, amoldándose aún al ligero declive del hábitat, como ya se documentó en su día.

Se ha detectado un abundante conjunto de pozos ciegos asociados en una superficie relativamente escasa, cargados de materiales cerámicos de los que se ha muestreado una parte significativa, proceso en el que al tiempo se documentaba el tipo de fábrica utilizado en la construcción de los mismos, ladrillos dispuestos en falsa bovedilla por aproximación de hiladas.

También hemos comprobado la existencia de espacios de patio rellenos de sedimento orgánico, jalonados esporádicamente por restos de pavimentos exteriores tratados a la almagra, así como algunos elementos ya casi fuera de contexto, correspondientes a estructuras hidráulicas y arroyos de patio u otro tipo de espacio descubierto.

Más interesantes han resultado los datos aportados por los sectores E’ 9, 10 11 y 12.

En el sector E’ 9 se ha localizado una interesante superposición de estructuras bajoimperiales a las que se sobrepone toda una serie de restos cimenticios y paramentarios que podemos fechar en función de los materiales cerámicos que se les correlacionan como de época tardoantigua, con un interesante conjunto de ánforas, algunas *in situ* sobre suelos de arcilla amarillenta batida. Todo este conjunto aparece alterado en el extremo meridional del sector por una gran fosa colmatada por un sedimento detrítico portante de materiales domésticos emirales y califales, en unión a desperdicios de



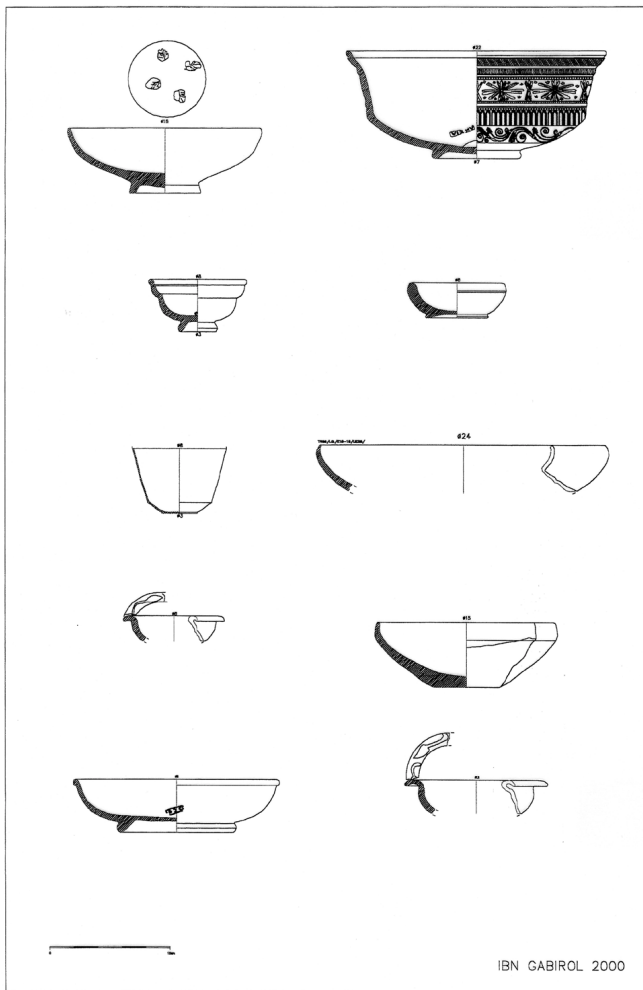


FIG. 3. Materiales significativos.

cocina, fauna de consumo presumiblemente, bóvidos, ovicápridos y aves por determinar.

En cualquier caso, se hace necesaria una excavación en profundidad del sector, al objeto de lograr una data absoluta para estas estructuras. El hecho más significativo que podemos asociar a estos restos es la presencia de una estructura de horno de fundición de vidrio que parece estar asociada a la mencionada unidad muraria, adosando un posible canal de limpieza de los residuos de combustión, parcialmente abierto a la cámara en algunos tramos, mediante conductos que conectan con el canal perimetral y atraviesan las paredes de adobe (el canal aparece relleno de restos carbonizados y de residuos de combustión calcinados, se adosa por el oeste al muro descubierto y mencionado anteriormente).

Hemos logrado documentar, al menos una cuarta parte de la piroestructura de fundición, conservando parte del alzado oeste, con fábrica de adobe termorubefactado que da paso a un suelo interior de barro calcinado sobre el que se encuentran abundantes adherencias de vidrio en placas, recortes angulosos, quizás como elementos prefundidos y algunos restos de cuencos de vidrio de labio engrosado y bases y paredes de ungüentarios que parecen transmitirnos una primera impresión de ser producciones tardías.

Este suelo, posiblemente parte de la cámara de combustión, aparece oxigenado por, al menos una perforación para

insertar una tobera de fuelle. En otros sectores del área hemos localizado toberas que podrían encajar con las dimensiones de las perforaciones descubiertas. Bajo el suelo de la cámara, allí donde las cimentaciones más recientes lo han atravesado y destruido, se pueden observar un lecho de grandes bolos calizos con evidentes signos de calcinamiento y craquelación que, deben ser la primera base de aislamiento para evitar que la piroestructura perdiera temperatura por su base.

En los sectores E' 10, 11 y 12, la secuencia medieval también parece haber sido destruida por los trabajos de demolición y ensanche de la calle y apertura del espacio ajardinado.

De este modo la secuencia se inicia con la aparición de algunos elementos relacionables con la necrópolis tardoantigua documentada durante la campaña de 1989. En concreto hemos logrado aislar dos complejos funerarios que aparecen en un estado de conservación bastante deficiente, con carencia de las cubiertas y, en uno de los casos con la pérdida total de los restos antropológicos, alterados por la apertura de un pozo de aguas dulces contemporáneo.

Las estructuras detectadas consisten en una fosa simple revestida de ladrillos, con cierta tendencia hacia la antropomorfización del complejo funerario, demostrada por la ligera incurvatura que muestran los bastidores que conforman la pared del sepulcro. La inserción de los enterramientos amortiza y altera en parte a un depósito de ánforas de época bizantina, con las clásicas formas del tipo Keay LXI a y b, así como restos de galbos y picos de spatehion de posible origen africano. Los restos antropológicos se han entregado a los laboratorios de la Facultad de Medicina de la UMA, para su análisis pormenorizado.

Una vez levantados los enterramientos se descubre la presencia de toda una serie de estructuras que, ya en el informe preliminar comentamos como pertenecientes a las dependencias de laboreo o simplemente domésticas de época bajoimperial vinculadas por fábrica, ajuar material asociado y orientación del sistema arquitectónico, con los edificios destinados a la producción de salazones que se han observado en varias excavaciones desarrolladas en este mismo ámbito de la ciudad.

Estos restos estructurales aparecen conservados en su mayor parte a nivel de cimentaciones, con excepción de una elemento murario que hemos documentado en un alzado



LÁM. I. Plano general estructura de cimentación medieval.

visto de, al menos, 3,00 m., localizado en E'11. Aunque un pozo de agua medieval relleno de desperdicios domésticos emirales, califales y almohades, han distorsionado en parte la visión del registro, la estructura parece haberse construido en época altoimperial, insertándose en los niveles republicanos. Aunque el espacio excavado resulta bastante restringido, todo parece indicar tras un primer análisis paramentario que no presenta recrecimientos ni reparaciones importantes. Lo cierto es que las estructuras que podemos entender como posteriores, se adaptan a su orientación y, en cierto modo, podemos entender que lo integran como parte de ellas. Incluso su última etapa parece poder relacionarse con un área de tránsito parcialmente pavimentada con losas calcáreas y placas de *opus signinum*. En cualquier caso se hace necesaria su excavación en área para poder alcanzar una interpretación válida del espacio que ordena o del que forma parte.

La excavación del área quedó restringida por la red de estructuras aparecidas. El descenso en este espacio permite observar una secuencia doméstica con materiales importados de cierto prestigio, destacando un notable conjunto de cerámicas del tipo denominado *marmorata*, producciones sudgálicas procedentes de los talleres de La Grauffesenque. Son estratos de matriz limosa que se datan en los siglos I y II de nuestra Era, es decir en plena época Altoimperial.

Bajo estos estratos se asiste a un nítido cambio en el proceso sedimentario, con la intervención ya de más elementos arcillosos en la composición del sedimento. Ya que la zona de máxima cota alcanzada ha sido el sector E'11, sólo podemos constatar el paso a una etapa republicana en la que se mezclan las producciones sur itálicas, desde las más antiguas, atestiguadas por la presencia de cerámicas protocampanienses y las producciones de Kouass, a las más modernas.

## SECTOR NORTE.

Los trabajos se iniciaron en el sector E'13 y, de forma progresiva se han ido extendiendo hasta alcanzar el sector E'18. Inicialmente hay una circunstancia que es necesario destacar, la pérdida de los depósitos contemporáneos, modernos y medievales, de forma que mientras en la intervención del Palacio de Buenavista, la cota inicial es de 13,25 m.s.n.m., lo que nos deja a nivel del suelo de hábitat de la Málaga nazarí, en los jardines, la cota de origen es de 11,76 m. sobre el nivel del mar.

Esta pérdida de sedimento debe relacionarse con los procesos de demolición y ampliación del ámbito de calle Alcazabilla, iniciados a mediados del siglo XIX y concluidos también a mediados del siglo XX, la ubicación del jardín actual, también ha supuesto una serie de alteraciones del substrato que directamente la implican con su destrucción, por mor de la instalación de los sistemas de riego subterráneos.

Todo el ámbito estudiado presenta una capa húmica de coloración negruzca, escasa compactación y fuerte nivel de humedad. En el sector E'13, directamente bajo esta capa se localizan estructuras murarias romanas, cubiertas por la capa de alteración de los parterres del jardín. Estas estructuras presentan una planta claramente ortogonal, conservando su cimera a una cota muy similar, aproximadamente presentando 20 centímetros de alzado con enlucido blanco y rojo (no

se descubre ningún motivo decorativo claro, más bien parece un zócalo pintado).

Estas estructuras aparecen firmemente cimentadas, su fábrica es de mampuestos, cantos rodados calizos y bloques filíticos, trabados con argamasa muy rica en cal. Estas estructuras parecen articularse en torno a un muro axial directriz que se orienta aproximadamente en sentidos noreste-suroeste. Las estancias se abren en sentido sureste-noroeste.

Las intersecciones localizadas en los sectores E'13 y 14 demuestran que en todos los casos se ha utilizado un sillar de anclaje, sillares que posiblemente procedan del expolio del teatro. Este sistema es similar al empleado en la construcción de las piletas salarias localizadas en parcelas cercanas.

Los depósitos asociados a estos restos estructurales presentan materiales, fundamentalmente cerámicos, procedentes de ambientes domésticos, ollas de cocina, sigillatas claras africanas del tipo A, ánforas bajoimperiales etc. Todo ello nos cifraría un momento de uso del edificio entre el siglo III d.C. y el V d.C., es decir en una etapa Bajoimperial que coincidiría con la instalación y auge en el área de las instalaciones para la producción de salazones. En este sentido, los niveles de pavimentos despejados en los sectores E'15 y 16 revelan una utilización sucesiva del espacio como complementario a la actividad salazonera, como permiten atestiguar el descubrimiento de abundantes restos de anillas de hierro relacionadas con el almacén de las redes o bien las abundantes agujas de hueso y metal para la reparación de las mismas.

En las capas inferiores a estos depósitos, aproximadamente a la cota de afección de la cimentación programada, se descubren restos de mortero parcialmente desmantelados y tapizados por sedimentos amarillentos y rojizos compuestos por abundantes restos de espinas y escamas de pescado. En E'15-16 se localizó incluso una balsa de amasado o decantación de arcillas, cubierto su fondo por arcillas amarillentas limpias. Esta elaborada por tégulas dispuestas como fondo, con una longitud de 1,20 m. (conservada), con amplios espacios entre las llagas. El ancho total es de 1,00 m. y el alzado lateral se compone por un murete apisonado de escombros y tierra, revestido al interior por tégulas dispuestas en vertical. Estas estructuras se asocian normalmente a la actividad alfarera. En este sentido es preciso recordar la aparición de varios fallos de horno, restos anfóricos y algún que otro mortero.

Parece lógico pensar que unas instalaciones para la producción de salazones, de las dimensiones de las descubiertas en este sector de la ciudad, tuvieran aparejadas producción de contenedores cerámicos para el envasado de una producción que debió ser considerable, máxime si pensamos que a escasos 200 m. al norte se encuentran niveles con arcillas limpias muy apropiadas para la actividad alfarera, como revela su utilización con tal fina hasta bien entrado el siglo XX.

Las únicas alteraciones a esta secuencia vienen determinadas por la inserción de varios pozos ciegos de los siglos XVII al XIX, y de una cimentación, posiblemente califal, que arroja abundantes materiales emirocalifales y que alcanza hasta la cota de afección. Todos ellos se localizan en el sector E' 14.

Estas estructuras y suelos se elevan sobre un potente estrato escombrado, tapizado de materiales altoimperiales, bastante claros, son frecuentes las sigillatas sudgálicas, hispánicas y, cabe destacar la presencia de un importante conjunto

de cerámicas de producción sudgálica, del tipo marmorata. En E' 13, este importante estrato cubre, de forma bastante horizontal a una canalización cubierta por ladrillos de módulo bipedal, fracturados de forma axial por el peso de los sedimentos y con signos inequívocos de haber sido reutilizados (presencia de adherencias de mortero). Esta canalización discurre en sentido sureste-noroeste, hasta alcanzar perpendicularmente el alzado de lo que parece ser una cloaca de ladrillos. Estas estructuras parecen insertarse en un suelo de tierra batida bastante ennegrecido.

Todos los depósitos altoimperiales, en este caso con materiales fechables entre los siglos I y II d.C. Se presentan con una sedimentación en secuencia rápida, con alternancia de capas limosas cenicientas y verdosas. Destacaríamos la presencia de interesantes cerámicas de procedencia campana. Se trata de cerámicas de cocina, auténticos "platos cuartereros", cenicientos al exterior y con el clásico engobe rojo pompeyano al interior, caracterizada su producción extrapeninsular por unas pastas con abundante desgrasante micáceo y restos de cristal volcánico fuertemente molturados y repartidos intencionalmente por la trama de la pasta.

Bajo los estratos altoimperiales, ligeramente buzados con una inclinación de 25° en dirección este, se localiza una fracción más arcillosa, de color rojizo y aspecto abigarrado. Puede subdividirse en dos subcapas. La inferior puede datarse entre los momentos finales del siglo III a.d.C. e inicios del siglo II a.C., tanto por la presencia de cerámicas de clara tradición púnica (ánforas del tipo Mañá D, producciones grecoitalicas tempranas, cerámicas protocampanienses y producciones Kouass no imitadas). Los hallazgos monetales de la ceca de Malaka, también avalan esta cronología.

Esta capa, con una fuerte concentración de carbones, quizás evidencia de un incendio general del área, amortiza a dos paramentos de trazado convergente, con areados de gran calidad. Aparecen alineados con los restos defensivos de la ciudad semita que se conocen hasta la fecha y que, pese a lo breve del espacio documentado es posible su interpretación como parte de este complejo sistema defensivo, del que quizás vemos parte del sistema de refuerzo puntual del paramento exterior del recinto. Esto podría indicar que la ciudad, tras su incipiente romanización rebasa en algunos puntos los límites de la ciudad púnica.

La etapa republicana más antigua se cubre por un potente manto arcilloso 1,20 m. de potencia, con un interesante conjunto de ánforas grecoitalicas, Dressel 16, Pascual I, así como Dressel 7-11, completado con un impresionante conjunto de cerámicas campanienses que aún precisan un estudio más profundo. Si debemos destacar la importancia del cambio sedimentario entre el momento republicano y el altoimperial. En el primero aún interviene de forma decisiva la presencia de aportes naturales erosivos, mientras que obtenemos la impresión que la ordenación edilicia que hemos de suponerle a la etapa altoimperial es responsable de la regularización de los sistemas de saneamiento y del control de arroyos cercanos y áreas de escorrentía natural, de modo que una vez alcanzado el siglo I, los aportes sedimentarios, tanto clásicos como a escala de trama y matriz son eminentemente antrópicos.

Distinto es el comportamiento de los sectores E' 16-17 y 18. En ellos, bajo la capa húmica del jardín se localizan de-

pósitos bastante alterados, con mezcolanza de materiales. Aparecen abundantes restos medievales, prácticamente correspondientes a todas las etapas, desde la fase emiral a los momentos finales del mundo nazarí, no obstante el mayor volumen de materiales se corresponde con la etapa Tardoantigua. Estos depósitos recubren estructuras romano tardías de sillarejo, aún sin identificar plenamente que, a su vez se sitúan por encima de otras estructuras, elaboradas con cantos y bloques trabados con el clásico módulo de las estructuras arquitectónicas tardoantiguas. Estas estructuras aparecen rotas por pozos sépticos del siglo XVII, así como por pozos de la misma naturaleza, construidos en las últimas etapas de la dominación nazarí, caracterizados por el empleo de bloques de travertino en su construcción.

Bajo este sistema se localizan otros restos de muros elaborados por mampostería de pequeños bloques filíticos que aún no se han definido netamente pero que por módulo y orientación podrían ser pre-romanas.

En E' 16, a escasa profundidad de la superficie y sólo alterada por los materiales modernos y por la inserción de un cimiento que sólo aloja materiales del siglo XI, se despeja una curiosa estructura (E.29) que presenta una morfología prácticamente pavimentaria, muy irregular, con una línea de bloques mayores en los laterales a modo de andenes. Por su cara sur apoya en la cimera de una estructura de muro, aparentemente con fábrica romana, mientras que bajo su cara norte se internan muros tardoantiguos, por el momento es



LÁM. II. Detalle de los enterramientos tardoantiguos.



LÁM. III. Plano general del horno de vidrio tardío.



LÁM. V. Materiales in situ de los depósitos tardoimperiales.



LÁM. IV. Vista general de las estructuras tardías.

una estructura, quizás un pavimento o los restos de una gran cimentación que puede datarse en algún momento del siglo XI, a juzgar por los materiales que aparecen insertos en su zanja de cimentación. No obstante, existe una posibilidad de que este elemento se relacione con alguna de las compartimentaciones internas de la ciudad, dado que su anchura, próxima a los 2,00 m. nos indica que se trata de un elemento de evidente envergadura. La zona en que se encuentra queda reflejada en las crónicas como parte integrante de la judería de Málaga, limitada al norte por el trazado de la calle Santiago. Esta estructura se sitúa en las proximidades de la citada calle, con una orientación muy similar a su traza actual. Existe la posibilidad que toda vez limpias las fuentes de su posible carga de errores espaciales, ya sean métricos o adoptados por la tradición, esta estructura pueda vincularse, sino al cerramiento de la propia judería de Málaga, si a algunos de los límites gremiales de los barrios, tal y como sucede en otras ciudades hispanomusulmanas del mediodía peninsular.

Otra posibilidad es que forme parte de algún sistema constructivo aterrizado, actuando como muro pantalla para elevar el terreno, aunque esta circunstancia que en el entorno sur de calle Alcazabilla aparece como lógica, constatándose desniveles precedentes considerables, no parece muy aceptable en este caso, donde la cimentación apoya sobre estructuras insertas en espacios estructurales y sedimentarios de cierta horizontalidad.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRELIMINARES EN MATERIA DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN.

Las líneas de actuación encaminadas a la conservación de los resto estructuras descubiertos por la intervención deben encaminarse en dos direcciones, en función de que se conserve la planificación de la reordenación actualmente diseñada para el sector, o bien, si esta se modifica a la luz de los restos descubiertos.

En el caso de que la construcción del muro para sujetar la futura Rampa de Alcazabilla siguiera su curso actual, varias son las estructuras que se vería afectadas, las más importantes serían en este caso la E.29, que podemos identificar como un refuerzo para aterrizar el terreno fechable en el siglo XI y que también podría interpretarse, como ya se argumentó más arriba como uno de los límites internos de la *madina* ya sea un barrio gremial o bien la buscada judería.

Entre las estructuras conservadas correspondientes a los edificios bajoimperiales documentados en la Zona E'13 (E.4 y 5), aunque el tejido arquitectónico se encuentra muy bien conservado, una vez documentadas su destrucción sería posible salvo que se desee su integración en un conjunto más amplio, que, en un sentido realista debe extenderse tanto bajo los jardines actuales como bajo la actual calle Alcazabilla, En los sectores E' 11 y 12 (E.58 y 59) presentan algunos casos en los que el alzado visto supera los 3,00 m. y el estado de conservación general puede estimarse en óptimo para su puesta en valor.

La cimentación en este caso y en el caso de la estructura medieval (E.29), debería buscar fórmulas de adaptación a su presencia, de forma encabalgada o según el criterio técnico más práctico y materializable en este caso.

Las demás estructuras de importancia, sean las correspondientes a la ciudad fenopúnica (E.100 y 110), o bien los restos del horno de vidrio romano aparecido (E.107), no se encuentran directamente afectadas de destrucción, ya que se encuentran bajo la cota de incidencia de la cimentación del muro. No obstante debería cubrirse de forma correcta, con una primera capa geotextil, un lecho de arenas blancas de 0,50 m., una capa de arenas blancas o rubias de 0,40 m. y las capas de zahorra necesarias.

En cualquier caso, dada la singularidad de la aparición de un horno de vidrio romano, del que sólo se ha excavado una



LÁM. VI. Estructura para la decantación y amasado de arcillas asociada a la etapa imperial.



LÁM. VII. Vista general de las estructuras púnicas.

cuarta parte, parece aconsejable su excavación completa, encontrándose en una zona del jardín donde podría efectuarse una ampliación del sondeo con cierta facilidad siempre que

se retire adecuadamente uno de los arbustos protegidos que se sitúan en sus proximidades por parte de los técnicos competentes en esta materia.

## Bibliografía

- O. ARTEAGA (1979): «Las influencias púnicas. Anotaciones acerca de la dinámicas histórica del poblamiento fenicio-púnico en Occidente a la luz de las excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar». en: *La Baja Epoca de la Cultura Ibérica*. Madrid. Pág. 117-159.
- O. ARTEAGA (1983): «Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento «. *Noticiario Arqueológico Hispánico* 23. Madrid. Pág. 196-232.
- O. ARTEAGA (1985): «Perspectivas espacio-temporales de la colonización fenicia occidental. Ensayo de aproximación». *Iberos, Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*. Jaén. Pág. 213-214.
- O. ARTEAGA; G. HOFFMANN; H. SCHUBART y H.D. SCHULZ (1987): «Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)». *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985. II Actividades Sistemáticas*. Sevilla. Pág. 117-122.
- F. BEJARANO ROBLES 1984 (reimpresión): «Las calles de Málaga. De su historia y su ambiente». Tomo I. Málaga.
- F. DE CARRANZA SELL: «Informe del sondeo arqueológico realizado en el solar entre las calles Tomás de Cózar y Plaza de la Merced, Málaga (casas núms. 5,6,7 y 8)». Archivo del Departamento de Arqueología de la Diputación de Málaga. Málaga, inédito.
- L.-E. FERNÁNDEAZ RODRÍGUEZ (2001): «Informe relativo a la excavación arqueológica de urgencia de una parcela en calle Alcazabilla 5-7 y patios de la Abadía de Santa Ana del Cister». En: *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998 II, Actividades de Urgencia*. Sevilla.
- L.-E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1999): «Memoria científica preliminar del sondeo arqueológico de urgencia efectuado en el solar nº 67 de calle Granada. Málaga casco histórico». *Anuario Arqueológico de Andalucía correspondiente a 1994, para su edición en el tomo de actividades de urgencia*. Sevilla.
- L.-E. FERNÁNDEAZ RODRÍGUEZ (1999): «Geoarqueología. El análisis del subsuelo aplicado al conocimiento de los yacimientos en área urbana. El ejemplo de Málaga». II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora septiembre de 1996. Tomo III, Primer Milenio y Metodología. Pág. 595-602. Madrid.
- G.M.U. Excmo. Ayto de Málaga (1984): «Parcelario del Término Municipal de Málaga en Escala 1:200». Málaga.
- G.M.U. Excmo. Ayto. de Málaga y Diputación Provincial de Málaga (1985): «Mapa de la provincia de Málaga por T.M. en escala 1: 10.000, Hojas del Término Municipal de Málaga, varias hojas. Málaga.
- J. GRAN AYMERICH (1985): «Málaga, fenicia y púnica». *Aula Orientalis*, 3. Barcelona. Pág. 127-147.
- J. GRAN AYMERICH (1983): «Málaga romana. Excavación en el área del Teatro Romano». *Revista de Arqueología*, 34. Madrid. Pág. 58-61.
- J. GRAN AYMERICH (1992): «Málaga Phénicienne et Punique». C.N.R.S. Burdeos.
- G. HOFFMANN, G (1987): «Holozänstratigraphie und Kürstenlinienvorlagerung an der andalusischen Mittelmeerküste». *Berichte aus dem Fachbereich Geowissenschaften der Universität Bremen*, 2. Bremen.
- I.G.M.E. (1979): «Mapa Geológico de España, Hoja 1.053, Málaga, escala 1: 50.000». Madrid.
- I.G.M.E. (1984): «Mapa Edafológico de España, Hoja 1.053, Málaga, escala 1: 50.000». Madrid.
- I.G.N. (1983): «Mapa de España, 1 : 50.000, Hoja 1.053, Málaga». Actualización de 1982. Madrid.
- B.S.J. ISSERLIM (1975): «Informe sobre las excavaciones arqueológicas en Málaga. 1974». *Jábega*, 12. Málaga. Pág. 6-11.

- C. PERAL BEJARANO (1994): "La contribución de la Gerencia Municipal de Urbanismo al estudio de la Evolución Urbana de la ciudad de Málaga". Actas del I Congreso de Hª Antigua de Málaga. Málaga, en prensa.
- M. PERDIGUERO LOPEZ (1987): "Sondeo arqueológico de urgencia en la calle Pozo del Rey nº 5 (Málaga), 1985", Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985. III Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 229-235.
- A. RECIO RUIZ (1990): "La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga)". Monografías nº 3. Málaga.
- A. RECIO RUIZ (1989): "Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka fenicio-púnica". Mainake X. Málaga. Pág. 75-82.
- P. RODRIGUEZ OLIVA (1976): "Malaca, ciudad romana". Symposium de ciudades augusteas, tomo II. Zaragoza.
- P. RODRIGUEZ OLIVA (1983): "Malaca, ciudad romana". Jábega, 44. Málaga. Pág. 9-15.
- P. RODRIGUEZ OLIVA (1993): "Nuevas investigaciones sobre el Teatro Romano de Málaga". Teatros Romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana Vol. 2. Madrid. Pág. 183-194.
- F.J. RODRIGUEZ VINCEIRO Y L.E FERNANDEZ RODRIGUEZ (1999): "La explotación de recursos minero-metalúrgicos cupríferos durante la Prehistoria Reciente en la provincia de Málaga". Actas de la I Reunión de Trabajo sobre Aprovisionamiento de Recursos Líticos en la Prehistoria. Valencia.
- VV.AA. (1983): "Mapa geológico y de recursos minero-metalúrgicos de Andalucía, escala 1: 250.000". Consejería de Industria, Minas..